

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CREDISOLUCION S.A.**

En la ciudad de Quito a los 27 días de mes de febrero del año 2020, siendo las diez horas Quito, provincia de Pichincha, en el domicilio de Credisolucion S.A., se constituye la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CREDISOLUCION S.A., con la asistencia de las siguientes personas en calidad de accionistas: YURY MARÍA VANEGAS CABRERA; FIDEICOMISO HOLDING POINT, representado por Álvaro José Polit García; y BETTY GERMANIA JIMÉNEZ PALMAY. Conformando la totalidad del capital de la compañía CREDISOLUCION S.A.

Constatado el quórum se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía en virtud de lo cual se declara instalada la Junta.

Preside la Junta la señora Yury María Vanegas Cabrera en su calidad de Gerente General y le asiste la Abogada Gabriela Nuñez Enríquez como Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

La Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas, con el objeto de discutir los puntos a tratar y dispone a la Secretaria que de lectura al orden del día por resolver:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
2. **CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
3. **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

Una vez que se han tratado los puntos en el orden del día, y después de una serie de deliberaciones, la Junta General de accionistas de la compañía CREDISOLUCION S.A., RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el ejercicio económico correspondiente al periodo 2019.

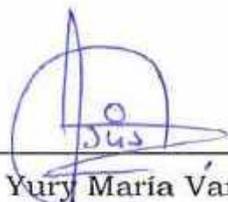
SEGUNDO: Aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Aprobar los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico 2019, y se dispone que la utilidad del ejercicio se deposite en la cuenta de utilidad acumulada.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las once horas (11h00), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las once horas (11h30), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

La presidente declara terminada la Junta procediendo a la firma del Acta por parte del Presidente y Secretario.



Sra. Yury María Vanegas Cabrera
C.C.: 0102686458
Presidente de la Junta
Socio



Abg. Gabriela Núñez
C.C.: 1715109417
Secretaria Ad-Hoc



Fideicomiso HOLDING POINT
ALVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA
(Representando a Fideicomiso Holding
POINT)
C.C.: 1707782486
Socio